

Mexicano. Aguiar Morales lanzó un llamado a asumir el compromiso común de los mexicanos de lograr un país igualitario y justo fundado en el derecho y en sus instituciones.

“A Otero le preocupaban las desigualdades sociales, que aún tenemos como asignatura pendiente. Buscaba propiciar las condiciones para el desarrollo económico, garantizar el acceso efectivo a la justicia y hacer res- paltar nuestra soberanía. Hoy más que nunca el pensamiento de Mariano Otero tiene una vigencia extraordinaria”, dijo durante la ceremonia reali-

El ministro presidente recordó que el juicio de amparo no fue la única aportación de Mariano Otero al sistema de justicia mexicano, sino que creó el rezago, lentitud y parcialidad de la administración de justicia de su época, en 1847 por constituir “un obstáculo para el bienestar de las personas y un lastre para el progreso del país”.

Durante su participación en el acto, el ministro Alberto Pérez Dayán anunció la creación de una página electrónica sobre la conmemoración de la vida del jurista mexicano y que, entre otras cosas, serán publicados algunos

Desarrollo económico, garantizar el acceso efectivo a la justicia y hacer respetar nuestra soberanía?

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
Ministro presidente de la SCJN

de su natalicio en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

En el acto, al que asistió el Director General de El UNIVERSAL, Juan Francisco Ealy Lanz Durer, Pérez Dayán destacó el trabajo de Javier Sánchez Ruiz, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, quien construyó el árbol genealógico del jurista, por lo que invitó a sus descendientes a desmentir, si es el caso, aclarar o señalar cualquier error o inexactitud en la información e incluso “borrar a algún familiar, porque imprimibles siempre hay”, bromeó.

tudíarrnes a realizar un ensayo sobre su vida y se emitirán un sello postal y un billete de la Lotería Nacional por el bicentenario de su nacimiento.

Afuera de la sede de la FIL, en la avenida Otero y la capital tapatza, autoridades estatales colocarán la primera piedra de lo que será la Plaza Mariano Otero y un busto en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, donde reposan sus restos desde 1982.

El ministro Pérez Dayán afirmó que Otero merece más que un año de conmemoración por su legado en la defensa de los derechos y las libertades.



CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con los Artículos Trigésimo Cuarto, Trigésimo Octavo de los estatutos sociales de GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V. (la “Sociedad”) y con el artículo 180, 181, 182 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por resolución adoptada por el Consejo de Administración de la Sociedad en sesión celebrada el 17 de febrero de 2017, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS, que se celebrará el martes 18 de abril de 2017 a las 12:00 hrs. en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Prologación Paseo de la Reforma No. 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, Ciudad de México, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Discusión, aprobación o modificación del Informe del Consejo de Administración a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los Estados Financieros auditados de la Sociedad, consultados con los de sus sociedades subsidiarias, por el ejercicio social que concluye el 31 de diciembre de 2016, previa lectura de los siguientes Informes: del Presidente del Consejo de Administración y Director General, del Auditor Externo y del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Sociales de la Sociedad.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe a que se refiere el artículo 73, fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2016 sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de la Sociedad.
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación de resultados por el ejercicio social que concluye el día 31 de diciembre de 2016.
- IV. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.29 (cerro pesos veintinueve centavos) por cada una de las acciones representativas del Capital Social de la Sociedad, que se encuentran en circulación.
- V. Designación o, en su caso, ratificación de los nombramientos de los miembros del Consejo de Administración y determinación de sus honorarios.
- VI. Designación o, en su caso, ratificación de los nombramientos del presidente y los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Sociales de la Sociedad, así como la determinación de sus honorarios.
- VII. Presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre la compra de acciones propias de la Sociedad, así como la determinación del monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar para compra de acciones propias, en términos del Artículo 58 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.
- VIII. Designación de delegados especiales.

- IX. Verificación del Quórum e instalación de la Asamblea.
- X. Bienvenida.
- III. Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el ejercicio de 2016.
- IV. Informe del Gerente General sobre los Resultados de la Sociedad durante el ejercicio 2016 y de los proyectos para el 2017.
- V. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad el 31 de Diciembre de 2016, realizados por Auditoría Externa.
- VI. Informe del Consejo de Vigilancia 2016.
- VII. Aplicación de la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Prestamo y Raticación del remanente de operación del ejercicio 2016.
- VIII. Raticación y/o reelección del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.
- IX. Lectura de acuerdos y designación de delegado para protocolización del Acta ante Notario Público.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Cierre de la Asamblea.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, los Socios podrán hacerse representar en la Asamblea por Apoderado constituido mediante poder otorgado en los Formularios elaborados por la propia Sociedad, mismos que se encuentran a su disposición en Calzada Manuel Villalongh N° 50, Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500, en la Ciudad de México.

En caso de no reunirse en primera Convocatoria el Quórum establecido en los Artículos 23 y 25 de los Estatutos Sociales, se señalará las 17:00 horas del día 17 de abril de 2017, en el lugar antes indicado, para que tenga verificativo la Asamblea General de Socios en Segunda Convocatoria.

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2017.
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.
Lic. Luis Miguel Broas Clement
Secretario del Consejo de Administración

CAJA DE AHORRO DE LOS TELEFONISTAS SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE CONVOCATORIA

En los términos del Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, se convoca en Primera Convocatoria a los Socios de la Caja de Ahorro de los Telefonistas, S.C. DE A.P. DE R.L., DE C.V., a la XXII Asamblea General Ordinaria de Socios, que se celebrará a las 16:00 horas del día 17 de abril de 2017, en el Auditorio del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, ubicado en Calzada Manuel Villalongh N° 50, Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500, en la Ciudad de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del Quórum e instalación de la Asamblea.
- II. Bienvenida.
- III. Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el ejercicio de 2016.
- IV. Informe del Gerente General sobre los Resultados de la Sociedad durante el ejercicio 2016 y de los proyectos para el 2017.
- V. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad el 31 de Diciembre de 2016, realizados por Auditoría Externa.
- VI. Informe del Consejo de Vigilancia 2016.
- VII. Aplicación de la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Prestamo y Raticación del remanente de operación del ejercicio 2016.
- VIII. Raticación y/o reelección del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.
- IX. Lectura de acuerdos y designación de delegado para protocolización del Acta ante Notario Público.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Cierre de la Asamblea.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, los Socios podrán hacerse representar en la Asamblea por Apoderado constituido mediante poder otorgado en los Formularios elaborados por la propia Sociedad, mismos que se encuentran a su disposición en Calzada Manuel Villalongh N° 50, Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500, en la Ciudad de México.

En caso de no reunirse en primera Convocatoria el Quórum establecido en los Artículos 23 y 25 de los Estatutos Sociales, se señalará las 17:00 horas del día 17 de abril de 2017, en el lugar antes indicado, para que tenga verificativo la Asamblea General de Socios en Segunda Convocatoria.

Ciudad de México A 31 de marzo de 2017.
FANNY DE LAS MERCEDES ALVARADO MANUAREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
CAJA DE AHORRO DE LOS TELEFONISTAS S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

Condenan a 13 años de cárcel a pederasta

ASTRID SÁNCHEZ
-justicialgo.ciudad@eluniversal.com.mx

Un empleado de la UNAM fue sentenciado a 13 años y seis meses de prisión, luego de que la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República (PGR), acreditó su responsabilidad en el delito de pederasta agravada.

El sentenciado fue destituido como auxiliar de intendencia y se comprobó que durante su labor se aprovechó de la confianza de una menor de edad y derivado de la relación que tenían, realizó diversos actos sexuales en agravio de la víctima, dentro y fuera de la UNAM.

La alumna presentó una denuncia que originó la investigación del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra) de la PGR.

Se filtró borrador de la propuesta

EU matizó sus objetivos en negociación del TlCAN

Cerca de 24 horas fueron suficientes para que la Casa Blanca se echara para atrás en torno a los objetivos que persigue en la renegociación del TlCAN y que fueron revelados en un borrador de la notificación que el gobierno federal envió el miércoles a algunos congresistas.

Entre los objetivos de este borrador, que viene a ser una guía de la notificación oficial que se espera se entregue la próxima semana y con la que se abrirá un período de 90 días de consultas, se incluye aumentar el acceso a mercados, el comercio digital y la propiedad intelectual.

Además, se deja claro que el país vecino buscaría un mecanismo con el que se podrían eliminar los beneficios arancelarios de aquellos productores cuyas importaciones "asumen" su industria doméstica.

La carta fue revelada por *Insidetrade.com* y la mañana del jueves el *Wall Street Journal* publicó que los objetivos vertidos en la misiva eran modestos en comparación con la retórica proteccionista que se había estado impulsando desde la campaña presidencial.

Sean Spicer, vocero de la Casa Blanca, recordó que el documento no podía ser interpretado

como una declaración de la política comercial de Estados Unidos.

"En estos momentos, esa carta no es una declaración de la política (co-

mercial) de esta administración.

No hay nada en esos documentos que estemos confirmando", dijo.

—Valente Villarreal

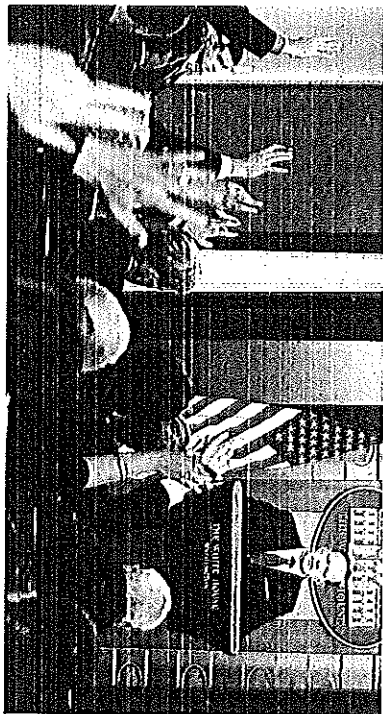


CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con los Artículos Trigésimo Cuatro, Trigésimo Séptimo y Trigésimo Octavo de los estatutos sociales de GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V. (la "Sociedad") con fundamento en los artículos 180, 181, 182 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por resolución expedida por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión celebrada el 17 de febrero de 2017, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS, que se celebrará el martes 18 de abril de 2017 a las 12:00 hrs. en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Polígono Paseo de la Reforma No. 1000, C01, Peña Blanca Santa Fe, Ciudad de México, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Discusión, aprobación o modificación del informe del Consejo de Administración a que se refiere el anexo general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los Estados Financieros auditados de la Sociedad, convalidados con los de sus sociedades subsidiarias, por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2016, previa lectura de los siguientes informes: del Presidente del Consejo de Administración, Director General, del Auditor Externo y del presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Sociales de la Sociedad.
 - II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe a que se refiere el artículo 76, fracción XX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2016 sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de la Sociedad.
 - III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación de resultados por el ejercicio social que concluyó el día 31 de diciembre de 2016.
 - IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.29 (sero pesos veintinueve centavos) por cada una de las acciones representativas del Capital Social de la Sociedad, que se encuentran en circulación.
 - V. Designación o, en su caso, ratificación de los nombramientos de los miembros del Consejo de Administración y determinación de sus empujones.
 - VI. Designación o, en su caso, ratificación de los nombramientos del presidente y los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Sociales de la Sociedad, así como la determinación de sus empujones.
 - VII. Presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre la compra de acciones propias de la Sociedad, así como la determinación del monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar para compra de acciones propias, en términos del Artículo 96 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.
 - VIII. Designación de delegados especiales.
- Para tener derecho a asistir a la mencionada Asamblea, los señores accionistas o sus representantes legales, deberán, por lo menos con 48 horas de anticipación a la fecha y hora señaladas para la celebración de la misma, comparecer en días hábiles, depositar sus títulos de acciones y/o sus constancias de depósito de los títulos de las acciones expedidas por el S.D. Incoval, S.A. de C.V., institución para el Depósito de Valores, o por una institución de depósito o casa de bolsa, en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, en el ser, piso del domicilio de la Sociedad antes citado. A cambio del depósito de los títulos de las acciones o de las constancias de depósito de estos, los accionistas inscritos en el registro de acciones o sus representantes legales, recibirán la tarjeta de admisión correspondiente expedida por la Sociedad, en la que constará el nombre del accionista y el número de acciones que represente. Los accionistas podrán ser representantes en la Asamblea por poderados que acrediten su personalidad mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la Sociedad o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúna los requisitos establecidos en el Artículo Cuadragésimo de los estatutos sociales de la Sociedad y en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores. Los formularios de poder referidos estarán disponibles en el citado domicilio de la Sociedad.
- A partir de la fecha de esta publicación, la documentación relacionada con los puntos del Orden del Día, estará a disposición de los accionistas de la Sociedad en forma gratuita y en días y horas hábiles, en el domicilio de la Sociedad antes indicado.

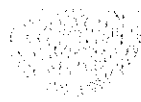


DESCARTA. Sean Spicer, vocero de Trump, negó que sea un documento oficial.

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2017.

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Lic. Luis Miguel Briola Clement
Secretario del Consejo de Administración



Convocatoria GB AGOA 18042017

Convocatoria para Asambleas Generales

2017-0000170205

Fecha 2017-03-30 19:57



**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS**

De conformidad con los Artículos Trigésimo Cuarto, Trigésimo Séptimo y Trigésimo Octavo de los estatutos sociales de GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V. (la "Sociedad") y con fundamento en los artículos 180, 181, 182 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por resolución adoptada por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión celebrada el 17 de febrero de 2017, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS, que se celebrará el martes 18 de abril de 2017 a las 12:00 hrs. en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, Distrito Federal, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Discusión, aprobación o modificación del informe del Consejo de Administración a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los Estados Financieros auditados de la Sociedad, consolidados con los de sus sociedades subsidiarias, por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2016, previa lectura de los siguientes informes: del Presidente del Consejo de Administración y Director General, del Auditor Externo y del presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe a que se refiere el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2016 sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de la Sociedad.
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación de resultados por el ejercicio social que concluyó el día 31 de diciembre de 2016.
- IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.29 (cero pesos veintinueve centavos) por cada una de las acciones representativas del Capital Social de la Sociedad, que se encuentran en circulación.
- V. Designación o, en su caso, ratificación de los nombramientos de los miembros del Consejo de Administración y determinación de sus emolumentos.
- VI. Designación o, en su caso, ratificación de los nombramientos del presidente y los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, así como la determinación de sus emolumentos.
- VII. Presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre la compra de acciones propias de la Sociedad, así como la determinación del monto máximo de recursos que la

Sociedad podrá destinar para compra de acciones propias, en términos del Artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

VIII. Designación de delegados especiales.

Para tener derecho a asistir a la mencionada Asamblea, los señores accionistas o sus representantes legales, deberán, por lo menos con 48 horas de anticipación a la fecha y hora señaladas para la celebración de la misma, contadas en días hábiles, depositar sus títulos de acciones y/o las constancias de depósito de los títulos de las acciones expedidas por el S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, o por una institución de crédito o casa de bolsa, en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, en el 3er. piso del domicilio de la Sociedad antes citado. A cambio del depósito de los títulos de las acciones o de las constancias de depósito de éstas, los accionistas inscritos en el registro de acciones o sus representantes legales, recibirán la tarjeta de admisión correspondiente expedida por la Sociedad, en la que constará el nombre del accionista y el número de acciones que represente. Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por apoderados que acrediten su personalidad mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la Sociedad o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúna los requisitos establecidos en el Artículo Cuadragésimo de los estatutos sociales de la Sociedad y en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores. Los formularios de poder referidos estarán disponibles en el citado domicilio de la Sociedad.

A partir de la fecha de esta publicación, la documentación relacionada con los puntos del Orden del Día, estará a disposición de los accionistas de la Sociedad en forma gratuita y en días y horas hábiles, en el domicilio de la Sociedad antes indicado.

México, D.F. a 31 de marzo de 2017.

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Lic. Luis Miguel Briola Clément
Secretario del Consejo de Administración

CADENA ORIGINAL SOLICITANTE

35929|2|Convocatoria GB AGOA 18042017|27137|GBI810615R18|GRUPO BIMBO SAB DE CV|SAAG540203M60|GUILLERMO SANCHEZ ARRIET

FIRMA DIGITAL SOLICITANTE

U0cflQJ9IYWzuriyssuv707WMScJ6360L400r8dwZlQcZNzoIXRm2z0xDz9xxh+d+lgkwle0
8dvjLrqJD4npgVfs5/rApJBn7TrSD+eKHJ25Kz01BdTlfzN8V7HsuQINQI/TX3w4qgwbUsqgf
OgZpr9pqYDBrLvG78H42eVRaLpA2KeuadT30B2+Q7gKJamsJnB3ASUUJGQcBMRfNYN8QwpiHK

TIME STAMP SOLICITANTE

MIIJdzAVAgEAMBAMdk9wZXJhdGlvbiBPa2F5MIIJXAYJKoZihvcNAQcCoIJTTCCCUkCAQMxC
zAJBgUrdgMCGgUAMIIBTQYLKoZihvcNAQcQAQSGggE8BIBODCCATQCAQEGCCsGAOQB6OIDMC
EwCQYFKw4DAhoFAAQUmgloq|4CHAKdqvj8JMNT69+hFz8CCAJUd6b5C118GBQyMDE3MDMzMTA

CADENA ORIGINAL PSM

35929|2|Convocatoria GB AGOA 18042017|27137|GBI810615R18|GRUPO BIMBO SAB DE CV|SAAG540203M60|GUILLERMO SANCHEZ ARRIET

FIRMA DIGITAL PSM

OBBtbp97ZcPpDUuE/gOVF76eyE9atRUgDI7dcT97VZMI+uTgP8hWaPTfwGOvQZYmalNI3ITLqYg2

TIME STAMP PSM

MIIJdzAVAgEAMBAMdk9wZXJhdGlvbiBPa2F5MIIJXAYJKoZihvcNAQcCoIJTTCCCUkCAQMxCzAJ